

**Gaceta Oficial.** 9 agosto 2006.

## **GOBIERNO DEL ESTADO**

### **PODER EJECUTIVO**

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“2006 Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, don Benito Juárez García”.

Fidel Herrera Beltrán, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción V de la Constitución Política del Estado; 8 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, tengo a bien expedir el siguiente:

**Acuerdo que modifica el diverso por el que se crea la Comisión Coordinadora para la Competitividad y el Desarrollo Regional del Estado, publicado en la *Gaceta Oficial* del estado número extraordinario 10 del 13 de enero de 2006.**

**Artículo único.** Se reforma el artículo segundo del decreto por el que se crea la Comisión Coordinadora para la Competitividad y el Desarrollo Regional del Estado, publicado en la *Gaceta Oficial* del estado número extraordinario 10 del 13 de enero de 2006, para quedar como sigue:

#### **Segundo...**

...

Un secretario ejecutivo que será el secretario de Desarrollo Económico y Portuario;

Ocho vocales:

- a) El secretario de Desarrollo Social y Medio Ambiente;
- b) El secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca;
- c) ...
- d) El secretario de Turismo y Cultura;
- e) El director general del Instituto Veracruzano de Fomento al Desarrollo Regional;
- f) Se suprime
- g) ...
- h) El director general del Instituto Veracruzano para la Calidad y la Competitividad.

#### **TRANSITORIO**

**Único.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Oficial* del estado.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil cinco.

Licenciado Fidel Herrera Beltrán  
Gobernador del Estado  
Rúbrica.